

Dependencia: Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.

Asunto: Se informa resultados de la Décima Evaluación

Aguascalientes, Ags., a veintitrés de febrero del dos mil once.

Lic. Hugo Prieto Macias
Titular de la Unidad de Enlace
PODER JUDICIAL

PRESENTE.

Conforme a lo estipulado en los Lineamientos al Capítulo II de la Ley de la materia, referente a la información pública que habrá de ser difundida de oficio, en su disposición Séptima, así como por lo establecido en el artículo segundo transitorio, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día veintitrés de junio del dos mil ocho, este Instituto de Transparencia realizó la **Décima Evaluación** el pasado mes de febrero del presente año.

En base a ello, me permito informarle que conforme a nuestros registros, el ente público en el cual Usted funge como **Titular de la Unidad de Enlace**, cumplió satisfactoriamente en su totalidad la más reciente evaluación realizada por este Instituto. A razón de lo anterior, se le exhorta de la manera más atenta a seguir por la misma tesitura, a fin de fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública en el Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ LEÓN
COMISIONADA PRESIDENTE DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

